

	<p align="center"><b>Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado</b> Castilla y León</p>	<p align="center"><b>TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II</b></p>	<p align="center"><b>Criterios de corrección</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <p align="center">Tablón de anuncios</p> </div>
---	---	---	---

## CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

### CUESTIONES

El alumno deberá demostrar el conocimiento de la cuestión planteada con una respuesta ajustada a la pregunta efectuada, según los contenidos existentes en los textos habituales de estudio de la materia.

**Valoración de cada cuestión: 0 a 1 punto**, con la estimación siguiente:

- 1 punto, si la respuesta se ajusta exactamente a la cuestión planteada
- 0.5 puntos, si de la respuesta se deduce el conocimiento por parte del alumno de la cuestión planteada, aunque no se ajuste estrictamente a dicha cuestión.

### PROBLEMAS

En la corrección de los problemas se deberán valorar cada una de las preguntas propuestas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El planteamiento de cada pregunta
- La aplicación justificada de las expresiones de cálculo que utilice
- El desarrollo seguido a lo largo del problema y el uso correcto de las unidades físicas
- El resultado final obtenido

**Valoración de cada problema: 0 a 2.5 puntos**, teniendo en cuenta la siguiente valoración máxima de cada uno de los apartados de dichos problemas:

#### OPCIÓN A:

Problema 1:            apartado a) 1,25 puntos  
                             apartado b) 1,25 puntos

Problema 2:            apartado a) 1,25 puntos  
                             apartado b) 1,25 puntos

#### OPCIÓN B:

Problema 1:            apartado a) 1,25 puntos  
                             apartado b) 1,25 puntos

Problema 2:            apartado a) 1 punto  
                             apartado b) 0,75 puntos  
                             apartado c) 0,75 puntos